

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

#UERA, trimestre..... 3'50

EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## El problema de la huelga

El ilustre periodista señor Romeo, que con acostumbrada lucidez y buen sentido viene tratando del problema de las huelgas, escribe en estos días atinados artículos de que son los siguientes párrafos, que reproducimos, seguros de agradar á nuestros lectores:

«Cuando leo y oigo hablar de explotaciones de asalariados en España, deploro que no tengan todos la decencia de mirar á su propia casa y el buen sentido de estudiar el extranjero como debe ser estudiado.

Todo es relativo. Y dentro de la relatividad de la vida hay que vivir. En España todo es pobre: pobre es el negocio y pobre es la retribución. Y para argumentar con un solo ejemplo compararé los diarios con los ferrocarriles. Nosotros, los periodistas, y los obreros de este oficio somos pagados muy mal. A mí me da vergüenza no poder pagar á los redactores lo que se merecen; pero me acuerdo de que durante largos años, hasta que la Providencia hizo el milagro de resucitarnos, soportó santamente la propiedad de este diario pérdidas hasta de 160.000 pesetas anuales.

Y los redactores saben hacerse cargo de la realidad, y no se les ocurre hablar de lo que pagan «Daily Telegraph», y «Daily Mail», por ejemplo. Saben que ellos ganan millones, no ignoran que en España no se ganan, y amoldados á ser españoles ven su profesión con sentido de la realidad española.

Quiere esto decir que es bufo, ridículo, necio, absurdo el que nos vengamos ahora unos cuantos obreros y unos cuantos periodistas á hablarnos de lo que en Francia, por ejemplo, han hecho algunas Compañías ferroviarias.

Leía yo anoche, según diarija costumbre, los periódicos extranjeros, y en la sección financiera encontré las siguientes cifras de cotización:

F. C. Lión.....	1.272
F. C. Midi.....	1.117
F. C. Nortí.....	1.636
F. C. Orleans.....	1.339
F. C. Ouest.....	910
F. C. M. Z. A.....	462
F. C. del Norte.....	483
F. C. Andaluces.....	322

¿Está claro? ¿Se ve la exactitud de la comparación entre periódicos y ferrocarriles? «Daily Telegraph», que gana millones, se da el placer de pagar á sus redactores, además de todos sus gastos de viaje, treinta duros diarios como salario por su trabajo, y nosotros, que vivimos miserablemente, nos contentamos con darles cuando salen, y no podemos más, quinientas miserables pesetas. Las Compañías francesas, con sus acciones sobre mil, y algunas cerca de dos mil, pagan mejor que las españolas; pero eso no demuestra más que una cosa: que ellas son ricas, mientras las nuestras son pobres. Y per lo tanto, si necio sería que un periodista español hablase á su director de lo que paga un diario extranjero á sus redactores, y le pidiese sueldo parecido, necio es traer á colación lo que hacen las Compañías francesas en asuntos de personal ferroviario, porque mientras allí son cobrados dividendos de 14 por 100, aquí se llega con penas y fatigas al 3.

No demos más vueltas al asunto. «Daily Telegraph» podrá dar á sus redactores veinte veces más que noso-

tros; la Compagnie des Chemins de Fer du Nord podrá pagar á sus ferroviarios cuatro veces más que el Norte de España. Y yo no veo más que dos soluciones: á poner las acciones del Norte á 1.636—¡no caerá esa breva!—, ó que los ferroviarios españoles vuelvan á nacer y nazcan en Francia. Esto queda ya bien claveteado. Pasemos á otra cosa.

\*\*

Tenemos los españoles un defecto enorme, del que no nos damos cuenta. Y ese defecto es el de ver todas las cuestiones á ras de tierra, sin buscar bajo el suelo sus raíces y sobre el suelo su desenvolvimiento.

Viene un filósofo de Alemania y quiere imprimirnos el carácter alemán, olvidándose del santo Sol que tuesta nuestras cabezas y hace hervir nuestra sangre; llega un industrial de Manchester y quiere organizar su fábrica como allí, olvidándose de que el obrero manchesteriano tiene el instinto y la aptitud que so dan las repetidas generaciones; viene un militar de Prusia y acomoda á las cabezas pecadoras de nuestros soldados un casco que en Agosto sirve para hacer hervir el sudor, olvidándose de que lo bueno en el Norte acostumbra á ser malo en el Mediodía; toma un pedagogo de países en donde ver una pantorrilla produce el efecto de contemplar un maniquí, y en donde los hombres y las mujeres van solos durante años enteros sin decirse ni un chicleo, y pretende implantar la coeducación, olvidándose de que aquí necesita ir la mujer entre guardias.

A mí me extraña que Balta y Barrio, y a ganos de mis colegas, y la gran masa obrera, vean sólo lo que á ras de tierra enseña el problema ferroviario. Ven el corte de sueldo, la jornada larga, el rudo batallar por la existencia, los millones que recaudan las Compañías. Pero ahí se paran y no ven para qué son esos millones, y no se enteran de que esos millones se los disputa España entera. Los unos, pedimos coches de boggies confortables—llamadnos egoístas, pero reconoced que los pedimos—; los otros, piden máquinas «Pacific»; éstos exigen vagones cubiertos para sus mercancías; aquéllos, demandan vagones cubiertos para sus caldos; los de aquí, quieren que haya más vagones disponibles; los de allá, suplican que el trayecto sea recorrido en menos horas; los de este pueblo, piden muelles cubiertos para que la paja, la alfalfa, la sal, la harina, no se les moje; los de aquella ciudad, claman por un nuevo paso inferior ó superior, unos, piden una nueva estación; otros apremian para una nueva tarifa.

Los accionistas, quieren dividendos; los obligacionistas, demandan el interés y amenazan con caer sobre las líneas.

Pues eso les sucede á las Compañías. Ven las gentes la recaudación, á ras de tierra, y sin fijarse en que las acciones siguen á menos de la par, y sin reparar en obras nuevas y en mejoras de las existentes, sobre ellas caen como fieras.

Por eso no culpo yo ni á Barrio, ni á Balta, ni á sus colegas, ni á mis colegas. Miran las cosas, á la española, á ras de tierra, y seducidos por el dolor, al dolor escuchan, sin reflexionar sobre otras cosas.

¡No miremos á ras de tierra! A ras de tierra miran, quienes creen que basta con ir á la huelga sin transigir; á ras de tierra miran quienes creen que con soldados, con ingenieros y con tiempo se va á resolver el conflicto; á ras de tierra miran quienes opinan

que hay que dar la batalla á las Compañías, y quienes creen que es preciso darla á los obreros. Y por mirar sólo á la superficie, sin reparar en que cada día de huelga es una ruina para todos, el conflicto agrandan, y la situación agravan, y la solución alejan.

Ahora es aun tiempo. Mañana en plena lucha, abandonado el trabajo, será tarde. Y por ser mañana tarde y hoy tiempo, hoy mismo debe llamar el Gobierno á los representantes de las Compañías y á los de los obreros para buscar esa fórmula; pero nada de reuniones previas, ni de conciliábulos, ni de pasteles. Reunidos los unos y los otros, dígalos el señor Canalejas que necesita el Gobierno saber qué es lo mínimo que demandan los unos, y qué es lo máximo que las otras conceden. Y así no habrá errores, ni yerros, ni falsas interpretaciones, y así sabrá España entera al lado de quien debe ponerse».

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Reemplazo.**—Pasa á esta situación el comandante de Artillería don Ignacio Pons y Santa Cruz.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Sevilla el primer teniente de Artillería don Rafael Aguilar.

## Segovia y los bonos de importación

En el artículo con que nuestro particular amigo, el senador señor Matesanz, ayer se dolía de la negligencia observada por Castilla en la información abierta en el proyecto de bonos de importación de trigos y acentuaba noblemente su decidida oposición para conjurar aquel peligro de nuestra agricultura, leímos con sorpresa que eran treinta y cuatro las provincias que habían informado de modo ignorado á la pregunta formulada por el Gobierno, y entre ellas se encontraba Segovia.

Si no fuera tan excesivo el número y si no supiéramos que de alguna de las provincias que figuran como negligentes se habían elevado al Ministerio informes de entidades agrarias, aunque desprovistas de carácter oficial, creeríamos que al incluir á Segovia entre las que contestaban ambigua, ó confusamente, se había padecido una errata en el «Boletín oficial de Industrias del Ministerio de Fomento».

Pero sospechamos que el Gobierno del señor Canalejas tiene parcialidad en este asunto y arrima la información á sus intenciones, procurando demostrar que la implantación de bonos no importa á Castilla.

A Castilla la importa mucho; y Segovia, como una de sus provincias, habló con toda claridad, pues el Consejo de Fomento terminó su informe pidiendo se desestimase la solicitud de bonos. A este pedimento principal seguía otro de carácter subsidiario que no le era contrario.

Así lo leemos en nuestra colección y así constará en el respectivo expediente.

Nos parece más bien un gatuperio que una errata lo que ha dado motivo para que nuestro senador, siempre entusiasta por los intereses agrícolas, traté de despertar á Segovia para aprestarse al combate.

## Los mercados de lanas

Las subastas últimamente celebradas en Amberes han llegado hasta el fin con una gran firmeza, mostrando la industria necesidades graves y urgentes. Para las lanas marinas y cruzadas finas los precios quedan más bien en alza sobre los de la apertura. Alemania é Inglaterra han sido los compradores principales.

En Barcelona, mercado encalmado y sin variación en los precios.

En Santa María de Nieva (Segovia), se

cotiza lana blanca sucia, á 62 reales arroba; negra idem, á 58.

En Benavente (Zamora) la blanca sucia se paga á 57 reales, habiendo pocas existencias.

En Sahagún (León), la lana blanca sucia se cotiza á 64 reales arroba.

En Valencia, lanas blanca y negra, lavada, de 38 á 45 pesetas arroba de 12.780 kilos.

## En Fuentepelayo

### Las fiestas de San Miguel

Extraordinaria animación han revestido las fiestas que en honor de San Miguel acaban de celebrarse en esta villa.

La concurrencia ha sido más numerosa que en años anteriores.

Las novilladas, en particular la segunda, han resultado muy lucidas y el ganado superiorísimo.

El «Almendo», y su cuadrilla, en la primera corrida, estuvieron bastante deficientes, pues de ellos se había apoderado un espantoso miedo á los novillos.

El segundo día cumplieron bastante bien, ganándose las palmas del público.

Las demás fiestas, en particular los bailes de sala, estuvieron muy concurridas.

No ha habido que lamentar el menor incidente.

Corresponsal.

3 Octubre 1912.

## BIBLIOGRAFÍA

### Los diputados eclesiásticos en las Cortes de Cádiz

Con este título ha publicado un interesante folleto, correctamente escrito, el doctor catedrático del Instituto general y técnico de Guadalajara nuestro querido amigo y colaborador don Gabriel María Vergara.

No vacilamos en recomendar á nuestros lectores la adquisición de dicha obra, seguros de que, aparte de su palpitante actualidad, quedarán gratamente impresionados por el aticismo del estilo y bien cimentada erudición del señor Vergara.

En el folleto citado aparecen las biografías, perfectamente documentadas, de los eclesiásticos que usaron la investidura de diputados en las constituyentes que abrieron el cauce de las libertades patrias.

La amistad que nos une al señor Vergara, nos impide prodigar los elogios que en justicia merece la notable obra «Los diputados eclesiásticos en las Cortes de Cádiz.»

## Pronósticos del tiempo para Octubre

Desde el actual mes de Octubre ya no ofrece el tiempo seguridad. Por el contrario, se nos anuncian grandes depresiones que traeran sobre Castilla las inevitables lluvias de otoño.

Es probable que éstas se inicien con violento temporal de truenos y granizo hacia el día 5.

Después del 11 quedará buen tiempo, aunque bastante más fresco de lo regular en esta estación.

Por las mañanas habrá densas nieblas.

## No hay indulto general

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado á los periodistas que, según prometió en el Parlamento, está estudiando un indulto general por delitos políticos; pero que, dadas las circunstancias actuales, de graves amenazas, entiende que produciría mal efecto, y lo aplaza para tiempos más serenos.

En cuanto al indulto por delitos comunes, cree el señor Canalejas que es una costumbre perniciososa que debe borrarse de España.

No hay que decir que á los elementos republicanos ha disgustado esta actitud del jefe del Gobierno.

## El llamamiento de las reservas

El decreto llamando á filas á la primera reserva del ejército y el proyecto de llamar á la segunda, no debe de alarmar á los hogares, ni hacer pensar á nadie en la existencia de momentos críticos.

Se trata, sencillamente, de hacer uso de la facultad que al Gobierno concede la ley, y de entresacar de los soldados reservistas aquellos que figuran como empleados en ferrocarriles, fábricas que con estos guarden semejanza y demás oficios que puedan ser útiles en los trenes, ó estaciones, durante los días de huelga.

Esta acertada disposición del Gobierno ante la actitud reprehensible de los ferroviarios, merece toda clase de alabanzas, y no debe ser recibida con desconfianza por el país.

Cumplimos un elemental deber de ciudadanos y profesional al escribir estas tranquilizadoras líneas.

## La franquicia postal

En el último número del «Boletín Oficial de Correos», y para conocimiento de todas las oficinas postales de España, se ha publicado la siguiente orden circular:

Es antiguo motivo de preocupación de esta Dirección general el uso indebido y el abuso notorio que por diversos centros y organismos se hace de la franquicia postal.

Para remediar el daño que de tal modo se infringe á los intereses del Estado, se halla en estudio un proyecto de modificación total de franquicias y del sistema que actualmente se emplea para utilizarlas, y á este efecto se ha dictado una real orden dirigida á todos los demás centros ministeriales, sometiéndoles en consulta el nuevo procedimiento que trata de implantarse y pidiéndoles los antecedentes y datos precisos para la revisión que se proyecta; pero mientras tanto que la cuestión se resuelve, es preciso cortar en lo posible cuantos abusos puedan existir, dándose de ello ejemplo en las oficinas de Correos, precisamente por ser éstas las encargadas del servicio é importar especialmente á los funcionarios que las sirven la prosperidad del mismo.

## Movilización de tropas

### Un Real decreto

«Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos doscientos diez y nueve, doscientos veinte y doscientos veintinueve de la vigente ley de reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas en su totalidad ó en parte, á los individuos en situación de reserva activa, pertenecientes al batallón de Ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de las primera reserva pertenecientes á los seis últimos reemplazos incorporados á filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo á la citada ley, quedando sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, contándose el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

### Ferrovianos militarizados

El artículo 221 de la ley de Reclutamiento en vigor, á que alude el Real decreto transcrito anteriormente, dice así:

«En caso de movilización total ó parcial del Ejército por causa de guerra, grave alteración del orden público ó por circunstancias anormales de orden interior ó exterior, podrá el Gobierno disponer que los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen cargo ó empleo de cualquier clase

que sea ó que tengan ocupaciones en industrias relacionadas con servicios que interesan, directa ó indirectamente, á la defensa nacional, ó sean de carácter público, como los de transportes ó comunicaciones, luz, agua y otros análogos, puedan ser movilizados aunque dejen de incorporarse á sus Cuerpos y continúen prestando sus servicios en los cargos que desempeñan, mientras se juzgue de utilidad ó conveniencia; quedando, sin embargo, sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en filas y contándose el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en las unidades activas del Ejército.»

**Concentración de reservas**

Para dar cumplimiento á lo que se dispone en el repetido decreto, se han circularo las órdenes oportunas por la Capitanía general de la primera región para que se concentren todos los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1907 á 1911, ambos inclusive, que se hallen en alguna de las situaciones de licencia ilimitada, excedentes de cupo, remitidos ó sustituidos del servicio ordinario y soldados á quienes se hubiese otorgado algunas de las excepciones contenidas en el art. 87 de la ley de reclutamiento de 1896.

Los interesados deberán presentarse al delegado de la autoridad militar en las estaciones señaladas como cabeceras de concentración más próximas al lugar de sus residencias.

**Ferrovianos sujetos al fuero militar**

Ayer al entrar al trabajo los obreros ferroviarios de todas las estaciones de Madrid, se presentó en cada una de éstas un capitán, acompañado de un sargento, y fué llamado á todos los que habían servido en los batallones de Ferrocarriles, ó que aún estaban sujetos al fuero militar.

Una vez reunidos estos obreros, les manifestó que desde aquel momento dejaban de ser empleados, quedando sujetos á las órdenes del capitán general.

El sargento les leyó las ordenanzas, deteniéndose en los capítulos referentes á su situación, y les colocó en el brazo un lacito de los colores nacionales.

Todos los días se pasará lista á estos empleados por un individuo del Ejército.

**Ingresados en filas**

Con el llamamiento de licenciados trimestrales y excedentes ascienden á 20.000 el número de individuos de tropa que han ingresado en filas, muchos de ellos maquinistas y fogoneros, que prestarán inmediatamente sus servicios en las líneas ferroviarias, si fuese necesario.

**Instrucción pública**

**Caso**

Por haberse posesionado la maestra propietaria, ha cesado en el desempeño de la escuela de Paradinás la maestra interina doña María del Rosario Alonso.

**Acusos de recibo**

Doña Adelaida Llanos, residente en Sepúlveda, acusa recibo de un oficio que la dirigió la Junta provincial de La Coruña y que la ha entregado el alcalde de dicha villa.

Doña María de la Encarnación Sanz González, de Guadalajara, participa haber recibido la credencial nombrándola para la escuela de San Pedro de Gaillos.

**Derechos pasivos**

La Junta central de derechos pasivos remite un libramiento por la cantidad de 9.564'01 pesetas para abono de los haberes correspondientes al tercer trimestre, á los pensionistas del Magisterio doña Fermína González de Frutos y doña Benedita Monedero Magdalena.

**Estadística**

Remiten la estadística escolar los maestros de Navalilla, Sotosalvos, Honrubia, Lastras de Cuéllar, Aldeanueva de la Serrezuela y Marugán.

**Cuentas**

La maestra de Paradinás rinde las cuentas del material del tercer trimestre del año actual.

**Subastas de montes**

El día 2 de Noviembre próximo, de once á doce de su mañana y ante el señor alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña, se celebrará la primera subasta de pastos del monte número 26, de la Comunidad de Fuentidueña, bajo el tipo de tasación de 1.179 pesetas.

—El mismo día, de once á doce de su mañana y ante el señor Alcalde de Cantalejo, se celebrará la primera subasta de caza y pesca del monte y charcas del mismo número 183, titulado «Pinar Grande», de los propios de dicho pueblo, por el término de un año, bajo la tasación de 800 pesetas tipo.

—En igual fecha, de once á doce de su mañana y ante el señor alcalde de Lastras de Cuéllar, se celebrará la primera subasta de pastos del monte número 180, perteneciente á la comunidad de Sepúlveda y Cuéllar, bajo el tipo de tasación de 760 pesetas.

—También el día 2 de Noviembre, de diez á once de su mañana y ante el señor Alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña se celebrará la primera subasta de 5.060 metros cúbicos de leña de ramaje de los pinos de corta, en el monte núm. 26, perteneciente á la Comunidad de Fuentidueña, bajo el tipo de tasación de 10 pesetas.

**Trenes suprimidos**

La Compañía de ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que á partir del día 6 del actual, serán suprimidos los trenes siguientes, que venían funcionando durante el verano:

- Expresos números 3 y 4.
- Rápidos números 5 y 6.
- Tranvías números 303 y 304.

**Diputación provincial**

**La sesión de hoy**

Comienza á las once y media con asistencia de la mayoría de los diputados.

Preside el señor Bermejo Mayoral.

El señor Sánchez de Toledo propone que á dos de los asilados que se consideren más aptos para ello, se les enseñe la taquigrafía para que puedan tomar notas completas y exactas de las sesiones. Se acuerda que quede la Comisión provincial encargada de realizar esta proposición.

Propone el Presidente y así se acuerda, que se dirija al Gobierno un telegrama ofreciéndole el concurso de la Diputación, con motivo de la huelga de ferroviarios.

También se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que pasen nuevamente á estudio de la Comisión provincial los expedientes relacionados con el suministro de varios géneros á los Establecimientos de Beneficencia, para que se persiga la mayor economía en los tipos de subastas.

Inscribirse la Diputación como protectora del Colegio Reina Victoria, para huérfanos de empleados satisfaciendo mensualmente la cuota de cuatro pesetas.

Sancionar varios dictámenes de la Comisión de Hacienda aprobatorias de la liquidación del camino vecinal de Rebollo al Guijar y de las contestaciones dadas al Gobierno sobre la sustitución del impuesto de Consumos.

Aumentar las consignaciones del material para las secciones de Cuentas municipales y de Instrucción pública.

Conceder á la Comisión provincial de «La Cruz Roja», la cantidad de 125 pesetas por una sola vez, para contribuir á los gastos de organización de la ambulancia permanente de aquella institución.

Desestimar algunas pretensiones formuladas por empleados y reclusos del correccional y aprobar la distribución de fondos por capítulos, para atender á las obligaciones del mes actual.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, á propuesta del señor Romero Becerril se acordó suspender la sesión, para reanudarla á las cuatro de esta tarde, con el estudio del presupuesto para 1913.

**La prensa de Madrid**

**Una comunicación**

La Compañía del ferrocarril del Norte participa á la alcaldía de Segovia con fecha primero del actual y en contestación á la petición que esta hizo, que por parte de la Compañía, no hay inconveniente en que transporte correspondencia á Segovia el tren tranvía número 2005, conforme lo verifica en los meses de verano.

Esperamos que el Ilmo señor Director general de Correos, dé las órdenes oportunas para que se reanule tan beneficioso servicio, cuyo fin principal es que la prensa de Madrid llegue á Segovia á las once de la mañana.



**Los Médicos están conformes en que la mejor emulsión es la EMULSIÓN SCOTT.**

Todo médico sabe que la Emulsión Scott es á base del mejor aceite de hígado de bacalao que pueda hallarse en el mundo y de los hipofosfitos más puros que la ciencia proporciona. Además, los médicos saben que la

**EMULSIÓN SCOTT**

no tiene rival como preventivo de enfermedades, como remedio durante las enfermedades y como tónico después de las enfermedades. Los médicos del mundo entero recomiendan la Emulsión Scott para las diversas formas de quebrantamiento y para todas las afecciones del pecho y de la garganta. También están de acuerdo los médicos en que la Emulsión Scott, es el reconstituyente ejemplar

**Tanto para adultos, como para los niños.**

Las cartas á millares que se reciben de los pacientes demuestran la eficacia de la Emulsión Scott para curar en casos de:

ESCRÓFULA	DEBILIDAD GENERAL	BRONQUITIS
ANEMIA	PÉRDIDA DE APETITO	TOSFERINA
HERPES	POBREZA DE SANGRE	MOLESTIAS DE LA DENTICIÓN
RAQUITISMO	LINFATISMO	

**Y TODAS LAS AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA**

Quien desee de veras salud y robustez; quien de veras desee ver á su esposa, á su madre, á sus hijos ó á sus allegados igualmente sanos y robustos, no se entretenga con remedios ineficaces sino asegúrese de lo positivo, comprando la auténtica Emulsión SCOTT conocida por la marca de fábrica del hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Ha regresado de Colmenar Viejo, el magistrado de esta Audiencia, don Miguel Saiz.

—De Valladolid ha llegado la distinguida esposa del teniente coronel de Artillería don Carlos Guitián.

—Se encuentran en esta capital, al lado de su señora madre y hermanos, don José de la Piñera y su bella y elegante esposa.

—De Alicante ha regresado la familia de don Magín Parareda.

—Con sus padres, los señores de Baeza, se encuentra en Segovia el comandante de Artillería don Bernabé Estrada.

—Ayer llegó á Segovia el insigne pintor y muy querido amigo nuestro Ignacio Zuñiga, acompañado del ilustre escritor francés y notable crítico de arte Mr. Lorreani.

Reciban nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo y distinguido colaborador de EL ADELANTADO el notable poeta don José Rincón Lazcano, que se encuentra pasando una temporada al lado de sus padres, en su finca de Hontanares.

**Fallecimiento**

En Sevilla ha fallecido el joven primer teniente de Artillería don Rafael Aguilar, muy estimado en la sociedad segoviana.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

**Mejoría**

Se encuentra muy restablecido de la enfermedad que ha sufrido el alumno de la Academia de Infantería don Alejandro Díaz Pasagali, hijo del conocido industrial señor Díaz Velasco.

Lo celebramos.

**Una boda en Madrid**

Se ha celebrado el casamiento de la bellísima hija de los condes de Villamarciel con el joven conde de Adanero, marqués de Castro-Serna.

**El verano**

Han regresado á Madrid: —De La Granja, los señores de Avial y marqueses de Portago.

—De Hoyuelos, los condes de Cedillo.

**La reunión de las Cortes**

S. M. el Rey ha firmado el decreto convocando á las Cortes para el día 14 de Octubre,

Quiere el señor Canalejas que en el Parlamento sea discutido cuanto á la huelga actual se refiere, y quiere además presentar varios proyectos de ley, encaminados á dar una nueva organización á ciertas funciones de la vida social.

**La Cruz Roja Segoviana**

**La jura ante la bandera**

Según noticias, se ha señalado el domingo próximo y hora de las cuatro de la tarde, para que por el personal de la ambulancia permanente de la Cruz Roja, se verifique el acto de la jura ante la bandera, con sujeción á las formalidades establecidas para estos casos.

La Jura tendrá lugar frente al local de Sancti Spiritus, donde tiene su domicilio provisionalmente aquella humanitaria institución.

**La huelga de ferroviarios**

**Trenes de mercancías.—Reunión de autoridades.—Otras noticias.** Barcelona 3.—Durante la tarde han salido varios trenes de mercancías sin incidentes.

El correo de Tarragona se detuvo al llegar á Villafranca por habersele inutilizado la máquina. Parece que estas frecuentes averías son consecuencia del mal engrase de las máquinas.

El jefe de la estación de Vilasar de Mar, que había secundado la huelga, ha vuelto á encargarse de su puesto.

El general Weyler y el gobernador civil han conferenciado extensamente. Es de suponer que hayan tratado de las medidas que convenga adoptar, en vista de que el conflicto no mejora.

En el Centro obrero se ha facilitado una nota oficiosa relativa á la entrevista celebrada con el gobernador.

Crean los huelguistas que las Compañías accederán á todo lo que no represente desembolso. El único obstáculo estriba en el aumento de sueldos y la mejora de retiros.

Se muestran inclinados á reanudar el trabajo siempre que las empresas se comprometan formalmente á conceder un aumento prudencial.

Los huelguistas se proponen celebrar una becerrada para allegar recursos.

**El servicio de trenes**

Cada día va decreciendo el personal, y éste es sustituido en lo posible.

La Guardia civil y la Policía ejercen exquisita vigilancia.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

En la estación se espera de un momento á otro la llegada de 50 vagones vacíos, procedentes de Moncada, con objeto de destinarlos á los trenes de mercancías.

Los trenes, con alguna irregularidad, han llegado á su destino.

A las cuatro de la madrugada ha llegado el tren especial formado en Zaragoza.

Lo hizo con algún retraso, por descarrilamiento ocurrido antes de llegar á aquella población.

Traía bastantes pasajeros, y entre ellos la compañía de Villagómez.

Han salido de la misma estación del Norte, durante la mañana, cuatro trenes de mercancías y han llegado otros tres.

Han salido; el correo para San Juan de las Abadesas, con 150 viajeros; el de Manresa, con 75; el mixto de Zaragoza, con 331; el expreso de Manresa, con 50; el expreso de Vich, con 90, y el mixto de Manresa, con 118.

Todos han ido con notable retraso, especialmente los de San Juan y mixto de Zaragoza.

**Líneas férreas**

Hoy saldrán de Madrid dos batallones de Cazadores para prestar servicio en las líneas férreas de Galicia que carecían de la necesaria vigilancia.

Todo estaba preparado anoche, y los servicios ferroviarios han sido ya organizados para el embarque de los soldados.

**SUETOS**

**Ofrecimientos valiosos**

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido un telegrama al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que ante él se ha presentado una comisión de retirados de guerra residentes en esta capital, para ofrecer su incondicional concurso al Gobierno con motivo de la anunciada huelga de ferroviarios.

Nuestra primera autoridad ha agradecido, en nombre del Gobierno, tan valioso ofrecimiento.

También se ha presentado al Gobernador civil don Prudencio de Miguel Nandín, perito mecánico, que vive en la calle de la

Almuzara, núm. 1, para que en caso necesario se utilicen sus servicios para lo que haga falta.

**Transeunte beodo**

Ayer por la noche tuvo que ser conducido por dos guardias municipales a la Casa de Socorro, el pobre transeunte Gregorio Bermejo Gallego, de 54 años, que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Después de asistido convenientemente, pasó a dormir la mona a la Prevención.

**Línea interceptada**

A causa de haber descarrilado siete vagones de un tren de mercancías en la estación de Avila, ha quedado de nuevo interrumpido el servicio de trenes por dicha línea.

Todos los trenes del Norte circulan por Segovia, dando lugar a la aglomeración de servicio á que lleguen a esta estación los trenes ordinarios con gran retraso.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

**Fuerales por la Infanta María Teresa**

El próximo lunes, á las diez de la mañana, se celebrarán en la Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa (q. g. h.). Asistirán las autoridades.

**En los Dominicos**

La novena que celebra anualmente la asociación del Rosario perpetuo durante el mes de Octubre, á su excelsa Madre la Virgen del Rosario, empezará mañana á las cinco y media de la tarde.

Habrà exposición de S. D. M. y cánticos y dirigirá la palabra durante todo el novenario el elocuente orador dominico R. P. Enrique Bón.

**Quemadura de legía**

La criada del merendero conocido por «Cielo Hermoso», Juana Escribano, de 14 años de edad, al descorchar ayer por la tarde una botella de legía, tuvo la mala suerte de que la salpicaran algunas gotas del líquido al ojo izquierdo ocasionandola la consiguiente quemadura en el globo del mismo.

Con no pocos dolores se trasladó á la Casa de Socorro, donde se la aplicó el tratamiento correspondiente.

Pasó después á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

**Sesión**

Mañana por la tarde celebrará la sesión mensual ordinaria la Cámara de Comercio.

Pílese Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat-efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Resbúese toda imitación.

**Los gremios industriales**

En breve se publicará en el periódico oficial de la provincia, un anuncio de la Administración de contribuciones convocando á cuantos en esta capital ejerzan profesiones é industrias que se señalan, á fin de que cumpliendo lo dispuesto en el artículo 84 del vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio, procedan á la elección de cargos y constitución del gremio.

**Juzgado municipal registro civil**

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Antonia García Berzal, de 83 años, viuda.

Nacimientos, ninguno.

**Boletín religioso**

Santos para el día 5

San Froilán y Atilano.

Cultos para mañana

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete.

—En la iglesia de Santo Domingo, el mes de Octubre consagrado á la Santísima Virgen del Rosario, con los cultos siguientes: Por la mañana, á las siete y media, misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, reserva y salve cantada.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**Canalejas en Palacio**

El señor Canalejas estuvo esta mañana despachando con el Rey y dándole cuenta de las últimas noticias rela-

cionadas con el conflicto ferroviario.

Dijo al salir de Palacio que lo de la huelga no tenía trazas de marchar á un pronto arreglo.

Después estuvo el presidente conferenciando con varios Gobernadores y dándoles instrucciones relacionadas con el servicio ferroviario.

**El conde de Romanones**

El conde de Romanones continúa más aliviado, pero de ningún modo marchará á Cádiz, como se ha dicho en algunos periódicos.

**Los ferroviarios**

El presidente del Comité ferroviario señor Barrio ha manifestado que no puede aconsejar, ni cree viable, solución alguna para el problema de la huelga.

La causa de esto—ha dicho—es el silencio con que las Compañías han acogido las proposiciones obreras.

Celebra el señor Barrio la reunión de las Cortes, pero no cree en que el señor Canalejas presente proyectos de ley para mejora de la clase obrera.

Estima que si llega á leerse algún proyecto, será pura fórmula y se extraña de que nada de esto le haya comunicado el jefe del Gobierno.

Niega que la concentración de reservistas produzca efecto alguno en la huelga, lo cual queda reservado á las Compañías que pueden hacer mucho.

**Maquinista herido**

El capitán de la Guardia civil de Arenas, ha participado que al pasar por un túnel el tren correo, se arrojó una piedra contra el maquinista, hirándole en un dedo.

**Intransigencia**

Las gestiones de Barrio para que los ferroviarios de Zaragoza aplacen la huelga hasta el día 8, no han dado resultado.

La comisión de aquéllos se ha negado rotundamente al aplazamiento.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	85'30
Amortizable al 5 por 100.....	101'50
Acciones del Banco.....	449 00
Acciones de Tabaco.....	288 50

**CAMBIOS**

Paris á la vista.....	5 70
Audres á la vista.....	26 70

**CORRESPONSAL**

**Artillería Regimiento de Sitio**

Terminada la contrata de extracción de basuras y fiemos del Cuartel que ocupa este Regimiento, se admiten proposiciones para la venta de aquellos en las Oficinas de Mayoría de 10 á 12 se la mañana, los dias laborables, donde estará á disposición del que lo solicite el pliego de condiciones; siendo de cuenta del contratista los gastos de inserción de este anuncio.

Segovia 4 de Octubre de 1912.

**Labradores**

Venta de abonos de sementera y primeras materias.

Precios y consultas de su empleo: dirigirse á don Cipriano Sevillano, Nieva (Segovia.)

**SUBASTA**

El día 11 del corriente mes de Octubre á la hora de las once, tendrá lugar en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, Juan Bravo, 35, la subasta de varias fincas sitas en Turégano, Arambustes y Puebla de Pedraza, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

**SE VENDE**

una huerta en San Lorenzo con bastantes árboles frutales y abundante agua.

Para tratar con Manuel de Diego, en San Lorenzo.

**EL TERMINILLO**

Ha dado principio la venta de uva blanca y moscatel, al precio de dos pesetas los once y medio kilos.

Para mayor comodidad del público, se expende vino superior á tres pesetas los dieciseis litros en la casa destinada á la venta de uva.

**Se venden**

dos chotas holandesas, de 18 meses.

Informará de su precio: Rafael Vidal, Gascos, 31.

**Venta de uva**

Se vende uva en la Fábrica de Loza, á dos pesetas los 11 kilos y medio, libre de puertas para el comprador.

**Muy barata**

se alquila casa sola, espaciosa é independiente, sitio céntrico, elevado y sano, con agua, pila é inodoros, luz, dos cocinas, cuadras, cochera, patio con ajíbe y huerta con gallinero.

Informarán San Agustín, 21.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

**Mercados**

**SEGOVIA 4**

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11 pesetas las 94 libras.  
Centeno, á 7'75 pesetas fanega.  
Cebada, á 7'25 id. id.  
Algarroba 8'00 id. id.

Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, sacco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.<sup>a</sup> sacco de 100 id, 88 id.  
Id. de 2.<sup>a</sup> id. id. 82 id.  
Id. de 3.<sup>a</sup> sacco de 70 id, 16'00 id.

**Salvados**

De 1.<sup>a</sup> clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.  
De 2.<sup>a</sup> id. id. de 7'50 id.  
De 3.<sup>a</sup> id. id. de 6'00 id.

**AREVALO**

Trigo, 45 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 36,12 y 37 id. la fanega.  
Cebada, 28 id.  
Algarroba, id. 31 y 32 id.  
Tendencia del mercado firme.

Temporal lluvias.

**Corresponsal.**

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45 y 45 y 1/4 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.  
Almacenes del Arco.—Entraron 20 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.  
**Corresponsal.**

**MEDINA DEL CAMPO**

En este mercado entraron 840 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

**Corresponsal.**

**PEÑAFIEL**

Trigo, la fanega á 11'00 pesetas.  
Centeno, id. 8'25 id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Yeros, id. 7'50 id.  
Avena, id. 4'50 id.  
Muelas, id. á 6'75 id.

**Corresponsal.**

**PEDRAZA**

Trigo, la fanega, 10'00 pesetas.  
Centeno, id. 7'00 id.  
Cebada, id. 7'75 id.  
Algarrobas 8'50 id. id.  
Yeros, id. 8'50 id.  
Patatas, arroba 0'75 id.

**Corresponsal.**

**NAVALMANZANO**

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega, 10'50 pesetas.  
Centeno, id. á 8'75 id.  
Cebada, id. á 6'75 id.  
Algarrobas, id. 8'00 id.

**Corresponsal.**

**CANTALEJO**

Trigo, la fanega, á 10'25 pesetas.  
Centeno, id. 9'00 id.  
Cebada, id. 7'25 id.

Algarrobas, id á 8'25 id.  
Lana sin lavar, 'a arroba, 16 pesetas.  
**Corresponsal.**

**CUÉLLAR**

Trigo, la fanega 10'75 pesetas.  
Centeno id. 8'25 id.  
Cebada, id. á 7'00 id.  
Algarroba, id. 7'50 id.

**Corresponsal.**

**Correos, Telégrafos**

Preparación completa y por grupos.

Ayudantes de Caminos, repaso del Bachillerato y para las anunciadas oposiciones á Maestros. La enseñanza por las Matemáticas de Salinas. Apuntes propios.

Dirigirse Sol, 12, pral., Segovia

**Sirvienta**

Se necesita. Se informará en la Administración de este periódico.



**FERINOL**  
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.  
Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.  
Precio del frasco: 3 pesetas.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.

**Herrería, Cerrajería y Funistería**  
DE  
**Cándido García Montoro**  
**Calle de las Descalzas, 3**  
Esta casa hace todos cuantos trabajos se la encarguen con prontitud y economía.  
**NO CONFUNDIRSE**  
**Calle de las Descalzas, 3**

**CAMISERIA MADRILEÑA**  
DE  
**ISAAC SERRANO**  
**SEGOVIA**  
Isabel la Católica, 1 y 3, entrada á la Plaza Mayor

Esta casa es la única que vende los trajes de lana para el reuma, garantizados por el Doctor Anfrúns, patente número 49.845. Los precios son por catálogo; para todo el mundo igual precio, lo mismo aquí que en todas las capitales de España; todos los trajes llevan la marca «Lira Medical» para evitar falsificaciones.  
Gran surtido en género de punto de todas clases para invierno; precios de fábrica.  
Especialidad en el corte de camisas para caballero.

**NITRATO DE SOSA**  
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos  
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE A  
**D. Juan Gavilán**  
Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile  
**Barquillo, 26.-MADRID**

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Hipofosfitos Salud, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. - De venta en todas las Farmacias

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**  
Ver la EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

**«LA ESTRELLA»,** SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 9  
Capital desembolsado: Pts. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS DE TRANSPORTES MARITIMOS. SEGUROS DE TRANSPORTES TERRESTRES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS. SEGUROS CONTRA INCENDIO DE LA COSECHA. SEGUROS DE PAQUETES POSTALES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

**BANQUEROS**

Banco Hispano Americano. — Banco de España. — Banco de Gijón. — Banco Asturiano de Industria y Comercio. — Banco Español del Río de la Plata

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Segovia: Francisco Ortiz Vivas  
Desamparados 16, principal

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, P. Incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA  
Pídanse precios y noticias mercantiles

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ BARQUILLO, 26  
Teléfono 975

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid. Barquillo, 26

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

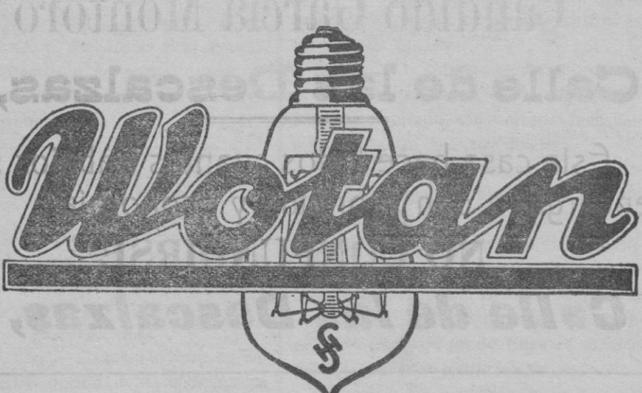
(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA «ANUARIO» BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 238. — BARCELONA



La PRIMERA lámpara del mundo construida con filamento ESTIRADO

**¡IRROMPIBLE!**  
[Consumo, 1 batio por bujía] ↔ [75 % de economía]

Pídase en todos los buenos establecimientos.

Siemens Schuckert-Industria eléctrica-S. A.

MADRID: Barquillo, 28. GIJON: Gumersindo de Azcárate, 2.  
BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13. VALENCIA: Plaza de Tetuán, 23.  
BILBAO: Alameda de Mazarredo, 6. SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

**Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios**

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali  
Plaza Mayor, 41, planta baja

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

**DE CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más sencillo y económico. Todo a precios muy convenientes.

Imp. de EL ADELANTADO.

**Gamisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Granates de piel y punto. Camicas, cuellos, puños, corbatas, correa, botones, bastidores, lentes, corchetes, cintas, potacos, maletas, pliflitas, mesedores, faldones y gurrillos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, paraseles, é infinitud de artículos imposibles de citar. Vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**

Plaza Mayor, 33 y 34  
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**ARROZ BLANCO La Flor de Valencia**  
El más capcioso y selectivo. Se vende en paquetes de 1 kg. y 1/2 kg. Granos blancos y perfectos. Cosecha propia de Segovia. Se vende en todas las farmacias y droguerías.